

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 (idem, un trimestre)... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## FERROCARRIL DE AVILA A SALAMANCA

### EL PRINCIPIO DEL FIN

Por tratarse de un asunto de vital interés para Avila y su provincia copiamos de *El Adelanto* de Salamanca, el artículo que publica bajo el título expresado, y que dice así:

No achaque á descortesía EL DIARIO DE AVILA nuestra tardanza en corresponder á la excitación que dirige á las Corporaciones, Sociedades y demás fuerzas vivas de las provincias de Avila y Salamanca, para pedir la caducidad de la concesión del ferrocarril que ha de unir á estas capitales, hermanas por su situación, por la identidad de sus aspiraciones, por la comunidad de sus intereses.

Notoria es nuestra actitud y pública nuestra campaña en tan importante cuestión; pueden dar fe de ella nuestros habituales lectores, quienes han visto el creciente interés con que seguimos, uno tras otro, cuantos pasos se han dado sobre este asunto. Es, pues, innecesario querer probar á nuestro estimado colega que le secundamos con vivo entusiasmo en sus aspiraciones, que son también las nuestras, según podrá verse repasando la colección de nuestro periódico.

Apesar de esto, hubiéramos redoblado nuestros esfuerzos, estimulados por el artículo que publica el citado diario en su número del día 20 del pasado mes, desde el momento que tuvimos el gusto de leerle, pero nuestro silencio de unos días está justificado.

Deseábamos vivamente secundar dicha excitación, pero hemos querido empezar, para que no se nos moteje de ligeros, por conocer el estado actual del expediente de caducidad y, para ello, pedimos á nuestro activo corresponsal en Madrid una información detallada y precisa sobre tan importante asunto. Esta no se ha hecho esperar, puesto que llegó á nuestra redacción en el correo de ayer, no pudiendo publicarla ayer mismo por falta material de tiempo para ello.

Tiene, pues, la palabra nuestro corresponsal en Madrid:

Sr. D. Luis Caballero.

Mi querido director: Las animadas fiestas del Carnaval último, cuya reseña detallada hicieron estos diarios, y las borrascosas sesiones del Congreso de los Diputados, festival éste no menos divertido que aquéllas para los aficionados á fuertes emociones, han sido la causa de mi retraso en comunicar á Ud. una grata nueva que interesa á nuestra querida provincia. Me refiero á una reunión que celebraron aquí días pasados los representantes en Cortes de Avila y Salamanca para tratar de la caducidad de la concesión de la línea férrea que ha de unir á ambas provincias.

Dióse cuenta en ella, primeramente, de que el ministro de Obras públicas, previo el estudio del expediente, opinaba que era imposible consentir por más tiempo que esa empresa constructora viva fuera de la ley, mejor dicho, faltando á ella tan manifiestamente, y que estaba decidido, de conformidad con los diputados y senadores, allí presentes, á conceder la caducidad solicitada por todos ellos.

En vista de tan terminantes declaraciones del ministro, acordaron dichos señores activar el asunto todo cuanto fuera posible, designando y dando todos sus poderes y amplias facultades al senador por Avila, D. Emilio Ortuño, para que prosiga sus eficacísimas gestiones á fin de que se decrete cuanto antes la caducidad.

No es necesario encomiar la excepcional importancia de esta reunión, porque claramente se desprende de ella que, hallándose de acuerdo el Ministro y los diputados y senadores interesados en la caducidad, nada ni nadie, por poderoso que se considere, podrá evitar que se llegue muy pronto á ella.

Ahora bien, recibida su carta, señor Director, y queriendo cumplimentar el encargo que me hace de informarle con exactitud del estado del expediente y de la cuestión en todos sus aspectos, he acudido á los centros oficiales, á los círculos financieros y á nuestros representantes en Cortes, solicitando cuantos informes puedan dar cabal idea del asunto, y á la amabilidad de las personas que consulté debo el preciso conocimiento de aquél.

Decidido el Sr. Allendesalazar, como tengo dicho, á declarar caducada la concesión en plazo breve, ha dispuesto y ya se está practicando por el Negociado correspondiente, el estudio de los recursos necesarios para la incautación de la línea por el Estado, puesto que, declarada la caducidad, ha de ser éste el que se encargue de la explotación del trozo abierto en la actualidad al servicio público, hasta que se haga nueva subasta de las obras.

Hecho el cálculo del importe de esos gastos, tiene el Ministro que pedir el crédito correspondiente que habrá de invertirse en la explotación, para lo que será preciso reparar la vía, cuyo estado deja mucho que desear, y allegar material móvil, pues sabido es que el que ahora circula es de la propiedad de la compañía S. F. P.

El estudio de estos gastos y el cálculo del crédito que ha de pedirse el día que la caducidad sea decretada, constituyen un trabajo importante y de absoluta necesidad porque, de no estar realizado este estudio el día que el Estado se incautara de la línea, vendría en el acto la suspensión del servicio público por falta de consignación para llevarle á cabo y un grave perjuicio para los pueblos que la línea sirve.

De los datos adquiridos, resulta que firmada la caducidad, tiene la empresa concesionaria el plazo de dos meses para alzar alegando cuantas razones crea tener en su abono y justificación de su demora. Es así que cuantas pueda dar, ya conoció de ellas el Consejo de Estado, habiendo sido el informe de este alto cuerpo consultivo favorable á la caducidad; de modo que, si la citada empresa hiciera uso de ese recurso, sería para ella de resultado negativo, pero tenemos informes muy recientes de que no se halla muy animada á entablarle, pues ya comprende que no prosperaría.

Grandes y merecidos son los elogios que en los centros oficiales se hacen del celo y constancia del joven senador Sr. Ortuño, el cual por su carácter de ingeniero de Caminos y profesor de la escuela de este cuerpo en Madrid, ha sabido vencer algunas dificultades de detalle y ha impreso tal actividad al expediente que llevando este cuatro meses escasos de incoado, se halla ya concluso, cuando otros análogos tardaron siempre de dos á tres años en despacharse.

Al querer conocer la verdad de ciertos trabajos encaminados á lograr una subrogación ó transferencia de la empresa, he hablado con algunos banqueros cuyos nombres están más ó menos públicamente relacionados con este negocio, y me han asegurado que, si bien hubo estudios hechos para adquirirlo una importante empresa de ferrocarriles y una casa bancaria de Madrid, quizás la más importante de

España, esos estudios no han dado resultado alguno, sin duda porque una poderosa compañía extranjera está desempeñando en este asunto el papel del *perro del hortelano*.

Que firme el actual ministro de Obras públicas la caducidad tan deseada, y ya veremos acudir pronto á la nueva subasta á todos estos á quienes hace sombra esa compañía tan poderosa, y es más que probable que ella sea la primera interesada en que dichas obras se le adjudiquen.

En mi modesta opinión, nada irían perdiendo esos entusiastas peñarandinos y decididos abulenses, si realizaran sus iniciativas de formar una sociedad que acudiera á esa subasta y procurara quedarse con la construcción de la línea, que una vez terminada, podrían vender con gran ventaja á alguna de nuestras grandes empresas ferroviarias.

Mi impresión, para concluir, no puede ser más satisfactoria, y creo que la solución ha de ser rápida, si nuestros representantes en Cortes aprovechan la buena disposición de ánimo del ministro de Obras públicas.

Creo señor director, haber cumplido fielmente mi cometido, y sabe usted que, como siempre, aguarda sus órdenes su muy afectísimo amigo

A. A.

Madrid 2. Marzo 1904.

Vemos con mucho gusto el interés con que nuestro querido colega *El Adelanto* ha tomado el asunto del ferrocarril, respondiendo á la excitación publicada en nuestro DIARIO, y después de darle mil gracias por el saludo y cariñosas frases que á continuación del copiado artículo nos dedica, nos complacemos en manifestarle que la adhesión que nos brinda, diciendo que EL DIARIO DE AVILA les tendrá siempre de su lado en cuantas campañas emprenda, como la presente, para el mejoramiento y prosperidad de estas provincias hermanas, será un motivo más para que nosotros las emprendamos aun con más interés en adelante, honrándonos muy mucho con el decidido apoyo que para el bien é interés de nuestras provincias nos ofrece tan estimado colega.

En cuanto al compás de espera que proponen, nos manifestamos en un todo conformes con *El Adelanto*, y ojalá que pronto tengamos que romper este silencio para declarar el fin de tan importante asunto.

A nuestro distinguido amigo el Senador don Emilio Ortuño no hemos de escatimarle nuestros elogios, bien merecidos por cierto, en el asunto que nos ocupa, en vista de su actividad para que se haya resuelto tan brevemente.

## CHISPAS

Dos mil amazonas rusas  
 Están listas y equipadas,  
 En espera de que el Czar  
 Las dé la licencia y gracia  
 Para marchar al instante  
 Hacia el campo de batalla.  
 Estas dos mil amazonas,  
 Irán capitaneadas,  
 Según nos dice la prensa,  
 Por una muy noble dania  
 Del propio San Petersburgo,  
 Cuyo nombre no declara  
 Por exceso de modestia  
 Que más su valor realza.  
 Las intrépidas patricias  
 Se adiestran y se preparan  
 En ejercicios de esgrima  
 Con el sable y con la lanza

Y en montar y desmontar,  
 Con una destreza rara,  
 Sobre briosos corceles  
 Que las llevan á horcajadas.  
 Yo creo, que es un buen medio  
 De que acabe la matanza  
 Y, entre Rusia y el Japón,  
 Se concierte la alianza;  
 Pues con dos mil aguerridas  
 Señoritas, bien montadas,  
 No hay japonés que resista  
 Sin que se rinda á sus plantas.  
 Porque ya todos sabemos  
 Que de época inveterada  
 Sirvieron los japoneses  
 Para consuelo de damas,  
 Abanicando sus rizos  
 Cuando están más sofocadas.

G. G. N.

## PAN Y TRABAJO

(Rápida.)

Es la lucha eterna, imperecedera, formidable;... la protesta de vigor y de energías, lanzada contra una realidad enervante y avasalladora, contra la realidad del hambre, verdugo el más cruel de toda naturaleza en el trabajo y para el trabajo criada...

La lucha es natural, instintiva;... ¡lucha de carne!... El hombre, nacido para el trabajo, trabajo ha de pedir toda su vida, porque su vida es el trabajo, la actividad, la evidencia práctica de su ser, la necesidad imprescindible de su naturaleza...

Pero esta misma naturaleza le sale al encuentro en su labor y, con despotismo de fiero, le impulsa, le manda, le domina, y acaba por exigirle con el dilema de «ó muerte ó vida» la persecución de otra necesidad ineludible... ¡EL PAN!

Y allá vá un ser esclavizado á la lucha, víctima de una naturaleza que no espera y que por el contrario manda;... allá vá el obrero que necesita, para vivir, *trabajo*, pero que, para trabajar, necesita imprescindiblemente el *pan* de cada día;... ¡Y ese obrero, que no obedece quizá á ninguna otra mira que su necesidad inmediata, traza en un mísero cartel estas dos palabras: «pan... trabajo...» y enarbolando este pendón del hambre entre gritos y protestas indefinidas, se lanza, primero contra la realidad material, su enemiga;... después contra la idea de una preferencia abusiva que alguien le ha dicho existe;... y por último, marchando ya ciego, contra todo lo no comprendido en su pendón siniestro, insulta, hiere, mata;... y muere algunas veces él mismo, víctima inconsciente de esa lucha instintiva, de esa lucha de carne!

La ley del trabajo, como la ley del sustento, es suprema é inapelable.

La condenación que unió en contubernio indisoluble las palabras *pan y trabajo*, ha de tener un fiel cumplimiento mientras el mundo sea mundo, mientras la naturaleza tenga que luchar contra la naturaleza!

B. CHAMORRO DE LUIS.

## RUSIA Y JAPÓN

De la *Correspondencia de España*.  
 Desmientense de un modo rotundo los rumores propalados por la prensa inglesa, con la mala intención de siempre, de que los japoneses han tomado á Port-Arthur.

—Una telegrama de Inkeon, que publica el Daily Mail, asegura que el Retvisan ha sido puesto á flote por los rusos, valiéndose para ello de un medio ingenioso.

A ambos lados del Retvisan se pusieron dos buques mercantes llenos de agua, echándolos á pique y atándolos al Retvisan.

Aquellos dos barcos, vaciando el agua, volvieron á flote y así levantaron al Retvisan, desencallándolo y llevándolo al dique.

Añade el corresponsal, que durante el ataque del jueves alcanzaron al Retvisan tres proyectiles.

En el mismo combate tuvieron los rusos 38 muertos y 100 heridos sin contar con otros 42 muertos y heridos de una batería rusa completamente destruida.

—Telegramas recibidos de Roma dicen que en los círculos oficiales de dicha capital se asegura que el Japon aceptarí con gusto una mediación de las potencias, siempre que se le asegurara una influencia preponderante en Corea, porque el Gobierno japonés está convencido de que si la guerra dura más de seis meses, la bancarrota es inevitable.

—Se desmiente, por conducto autorizado, la noticia de que el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, M. Delcassé, haya solicitado el relevo del agregado naval de la Embajada del Japon en París á consecuencia del asunto del espionaje en la marina, de que tanto viene ocupándose la prensa francesa.

—Un despacho de Kobe, que publica el Morning Leader, participa que las tropas rusas se han retirado de Corea y que los rusos han incendiado á Wiju antes de abandonarlo.

# El problema obrero.

## En el Ayuntamiento.

Como anunciábamos en nuestro último número, ayer se reunieron, convocados por el señor Alcalde, algunos de los propietarios, industriales y personas significadas de la población, con el objeto de ver el medio de sacar al obrero de la aflictiva situación en que se encuentra.

Asistieron al acto los Concejales, siendo presidido por el señor Gobernador, el cual, en sentidas frases, expuso el objeto de la reunión, dedicando palabras de elogio á los obreros por su conducta y sensatez.

Se discutieron dos puntos: uno propuesto por el Sr. Iruegas, quien opinó que se debía abrir una suscripción voluntaria en el acto y otro del Sr. Bragado, el cual juzgó que eso nada resolvía, y sí en cambio que todo el mundo contribuyera por medio de reparto proporcional á la contribución industrial, urbana ó territorial que cada cual pagara, entendiéndose que era el medio más equitativo.

En pró y en contra de estas dos tesis, pero todos animados de los mejores deseos, puesto que nadie trató de excluirse de contribuir al fin que se perseguía, hicieron uso de la palabra D. Celedonio Sastre, D. Benito Velayos, don Bonifacio Paz, D. Guillermo Hernández de la Magdalena, D. Raimundo Porres, D. Ramón Castillo García Soriano, D. Ramón de Vega, D. Vicente Gil, D. Tomás Peña, D. Pedro Muñoz y otros que sentimos no recordar.

Algunos de estos señores expusieron también diferentes ideas respecto á las obras que habían de ejecutarse y otros dirigieron diferentes ruegos relacionados con el objeto de la reunión, á los Sres. Bragado y Muñoz, como Presidente y Vicepresidente respectivamente de la Diputación y Comisión provincial, cuyos señores prometieron dar cuenta de tales ruegos á sus compañeros de corporación.

El señor Alcalde, con su acostumbrada sinceridad, dió cuenta del triste estado financiero del Ayuntamiento y de las causas que lo motivaban, siendo la situación del Municipio tan precaria, que se veía imposibilitado este mes de abonar sus haberes á los empleados que cobraban sueldos mayores de mil pesetas anuales.

El señor Gobernador hizo el resumen, acordándose en definitiva abrir la suscripción y que los Tenientes de Alcalde nombraran comi-

siones por distritos para engrosarla á fin de que por el Ayuntamiento se proporcione trabajo á los jornaleros.

He aquí el resultado de la suscripción abierta entre los concurrentes al acto.

	Pesetas.
Sr. Gobernador.....	200 »
» Alcalde.....	100 »
D. José M. Santos.....	50 »
» Juan de la Puente.....	50 »
» Ramón Lafarga.....	25 »
» Julián Nieto.....	25 »
» Eduardo Hernández.....	25 »
» Vicente Gil.....	25 »
» Santiago de Diego.....	75 »
» Román Cenalmor.....	25 »
» Ramón C. G. Soriano.....	50 »
» León C. G. Soriano.....	50 »
» Francisco C. G. Soriano.....	25 »
» Gerardo Herrero.....	50 »
» Luis A. Morete.....	25 »
» Agustín Rovina.....	50 »
» Guillermo H. de la Magdalena.....	25 »
» Pablo Martín.....	25 »
» Raimundo Porres.....	100 »
» Ramón de Vega.....	100 »
Sres. Vega y González.....	25 »
D. Victoriano Nieto.....	50 »
Sres. Sucesores de A. Jiménez.....	100 »
D. Francisco P. Gutiérrez.....	20 »
» Tomás Peña.....	25 »
» Claudio Sánchez.....	25 »
» Juan Iruegas.....	50 »
» Manuel Paz.....	100 »
» Benito Velayos.....	25 »
» Bonifacio Paz.....	100 »
» Celedonio Sastre.....	150 »
» Félix Bragado.....	50 »
» Hermógenes Coca.....	20 »
» Esteban B. de Quirós.....	25 »
» Cipriano Jiménez.....	3 »
Sres. Hijos de Aguirre.....	75 »
D. Agapito López.....	50 »
» José Junquera.....	25 »
» Agustín de Vega.....	100 »
» Calixto Fournier.....	50 »
» Eleuterio Martín.....	10 »
» José Tomé.....	50 »
» Francisco Delgado.....	5 »
» J. Hernández Conde.....	10 »
» Cándido Monares.....	25 »
Señora Viuda de Paradinas.....	100 »
D. Salvador Sánchez.....	25 »
» Francisco Torrón y Hermano.....	15 »
» Lucas Martín.....	100 »
» Ceferino Bernal.....	10 »
» José Sánchez.....	25 »
» Juan Molina.....	25 »
» Pablo J. de Muñana.....	25 »
» Antonino Prieto.....	50 »
» Liborio Ubeda y Hermano.....	10 »
» Ignacio Arrabal.....	10 »
» Nicolás Fernández y Hermano.....	10 »
» Eustaquio Rodríguez.....	5 »
» Luis Felipe Sierra.....	25 »
» Eduardo Martín Sáez.....	50 »
» Miguel Orbañanos.....	10 »
» Alejandro Encinar.....	10 »
» Pedro Muñoz.....	50 »
» Cipriano Sainz.....	100 »
» Desiderio Jiménez.....	25 »
» Arsenio López.....	25 »
Sr. Marqués de Casa-Muñoz.....	100 »
D. Guillermo Dompablo.....	50 »
» Gregorio Velayos.....	50 »
» Pedro Montero.....	50 »
» Pedro González.....	50 »
» Francisco Sanz.....	5 »
» Eladio Hernández.....	10 »
» Pedro Arribas y Hermano.....	15 »
» Francisco Rodríguez.....	10 »
» Zacarías Vázquez.....	15 »
» Bernabé Pérez.....	10 »
» Buenaventura Martín.....	5 »
» Antonio Morante.....	10 »
» Julián Garcimartín.....	25 »

3.378 »

El señor Gobernador dió cortesmente las gracias y se dió por terminada la reunión á las seis y media de la tarde.

## En el café de Martín.

Momentos después la comisión de maestros, que hace pocos días visitó al señor Obispo, Go-

bernador y Alcalde, se reunió en el café de Martín con algunos otros á fin de tomar acuerdos en vista del acto verificado en el Ayuntamiento.

Parece que, aun cuando muy agradecidos á las autoridades y demás personas que al mencionado acto acudieron, no están satisfechos del acuerdo tomado porque los obreros de ciertos oficios no resultarán favorecidos con la clase de trabajo que se proporcionará.

Tuvimos ocasión de hablar con uno de ellos y nos manifestó que una comisión volvería á visitar hoy al Gobernador y al Alcalde para hacerles indicaciones en el sentido que dejamos indicado.

También nos dijo que los maestros de obras, no por serlo, dejaban de estar tan necesitados en su mayor parte como los jornaleros, añadiendo que el Alcalde, en la reunión de por la tarde, debió proponer la realización de un nuevo empréstito, cosa que ellos hubieran visto con mucho gusto.

# CONJURA LIBERAL

La campaña de los liberales del Congreso, al decir de algunos periódicos, oculta una conjura contra el Sr. Montero Ríos por sus temperamentos gubernamentales. Se murmura que ahora quiere hacerse lo que no se hizo en la Asamblea que dividió al partido liberal y que suenan los nombres de «directorio», «triumvirato» que suponemos lo formarían Moret, Canalejas y Vega de Armijo y cosas parecidas.

Nosotros no lo creemos. Dentro del partido liberal hay mucha gente sensata y una conjura de esta clase, no conseguiría otra cosa que dividir más esa fuerza. La minoría parlamentaria del Senado está disciplinada y tiene fe y confianza en Montero Ríos y dentro de la minoría del Congreso hay elementos que con el señor Puigcerver á la cabeza no se lanzarán á nuevas aventuras.

Canalejas por otra parte, no se prestaría á figurar al lado de Moret y si entraba á formar parte de un directorio ó jefatura, trina con él y Vega de Armijo, sería para comenzar desde luego la guerra contra Moret y fraccionar más la agrupación.

Por otra parte, fundada esa conjura sobre la única base de combatir al gobierno á sangre y fuego, ayudando á los republicanos en los fines que persiguen, su fracaso sería rápido y evidente, porque solo los liberales que tengan sentido gubernamental é inspiren confianza al país y á la Corona, podrán constituir un instrumento de gobierno.

Precisamente el mal grave de nuestro país, es la indisciplina social que lo tiene desquiciado y restablecerla y hacer que prevalezca el principio de autoridad es la obra más urgente de los gobiernos, de modo que es un sueño la aspiración á gobernar de aquellos que irresflexivos y ciegos llevan esa indisciplina al seno mismo de la representación nacional.

Los que no lo hagan y caigan en el lazo, bien pronto se arrepentirán de su conducta.

A nosotros nos parece que ha de suceder todo lo contrario, pues el radicalismo trasnochado del Sr. Moret tan contrario á su actitud de siempre reaccionaria y vacilante, le enajenará el concurso de muchos de sus amigos de hoy.

# NOTICIAS

Para hoy estaba señalada la celebración de la fiesta del Arbol, habiéndose desistido de ello á causa del temporal. Tendrá lugar tan pronto como el tiempo lo permita.

Hasta que regrese de su viaje á Vigo su majestad el Rey, permanecerá reconcentrada en Avila la fuerza de la Guardia civil.

En virtud de una Real orden circular del ministerio de la Gobernación, se previene por este Gobierno civil á los señores Alcaldes de aquellos Ayuntamientos por los que se adeuden cantidades á los médicos titulares que lo sean actualmente ó lo hayan sido de los respectivos municipios, procedan inmediatamente y por todos los medios que la ley pone á su disposición, á satisfacer tan sagradas obliga-

ciones, en la inteligencia, de que si no le hicieren, se procederá por este Gobierno al empleo de cuantas medidas coercitivas procedan contra los Ayuntamientos morosos, á fin de normalizar de una vez los pagos á referidos facultativos titulares.

Según nuestras noticias, la Dirección general de Obras públicas ha reclamado á todas las Jefaturas las liquidaciones que se hallan pendientes del año 1903, á fin de proceder inmediatamente á su pago.

La ciática y el reumatismo articular se curan irremisiblemente con las inyecciones hipodérmicas de suero oxigenado, que en la Clínica abierta al público en las Aguas Oxigenadas del Retiro están logrando éxito realmente prodigioso.

Se remiten á provincias los aparatos inyectoros. Pidanse más detalles.—Directores de las Aguas Oxigenadas.—Retiro—Madrid.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta capital el capitán de la Guardia civil de la línea de Cebreros, D. Antonio León, el que será reemplazado por D. Obdulio Garduño, recientemente ascendido.

Ayer tomó posesión de su nuevo cargo de fiscal de esta Audiencia, nuestro distinguido amigo, D. Antonio García López.

La Gaceta ha publicado una real orden dirigida á los presidentes de Audiencia, disponiendo se recomiende á las autoridades judiciales y funcionarios de la administración de justicia que cuando los médicos titulares comparezcan ante el tribunal ó ante los jueces de primera instancia é instrucción, se les guarden todas las consideraciones y respetos debidos á su cualidad de peritos profesionales y á la importancia del servicio que prestan.

# LA FLOR DE CASTILLA POSTRE DEL DIA

Merengues de fresa.

La Dirección general de Hacienda ha publicado una circular en la que comunica las siguientes instrucciones:

- 1.º Los contribuyentes morosos que presenten á liquidación hasta el día 31 de Marzo inclusive, tendrán derecho á disfrutar los beneficios concedidos en el art. 20 de la vigente ley de presupuestos siempre que realicen el ingreso dentro del plazo señalado para el pago en el art. 106 del reglamento del impuesto sobre Derechos reales.
- 2.º Los contribuyentes que dejaren de realizar el ingreso dentro del plazo marcado en el art. 106, perderán los derechos otorgados é incurrirán en las correspondientes multas.

Nuestro querido amigo el inteligente funcionario del servicio agronómico de esta provincia D. Juan Pou ha pasado por el durísimo trance de perder á su señor padre que ha fallecido en Madrid.

Le acompañamos sinceramente en el inmenso dolor que le agobia por tan tremenda desgracia y pedimos á Dios por el eterno descanso del alma del finado.

# CONFIRMADO POR LA PRÁCTICA

Las dispesias y dolor de estómago con acedias, la úlcera del estómago, la neurastenia, gástrica, inapetencia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

# BOLETÍN DEL DIA

Registro civil.—Día 14.—Nacimientos María Teresa Gregoria Jiménez Herrero, María de los Dolores Facunda Vivero Bragado y Mariano Espinosa López Resina. No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 14.—209'46 pesetas.

Mataadero público.—Día 14.—Se sacrificaron dos toros, dos terneras, dos carneros y nueve cerdos con un peso 1.885 kilogramos devengando un arbitrio de 85'17 pesetas.

# OFICIAL

GACETA DEL 13.—MINISTERIO DE LA GUE-

RRA.—Real orden disponiendo los honores fúnebres que, á su llegada á Madrid, han de tributarse á los restos mortales de los defensores de Baler.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto autorizando al Ministro para presentar á las Cortes el adjunto proyecto de ley facultándola para otorgar un convenio con el Banco de España.

GACETA DEL 14.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto disponiendo que por los Directores, Jefes y Representantes de todos los establecimientos docentes públicos y privados, cualquiera que sea el Ministerio de que dependan, se remitan á los registros establecidos para llevar á efecto la Estadística de la enseñanza todos los datos y antecedentes á que se refiere el Real decreto de 11 del actual sobre este servicio.

### TRIBUNALES

#### Juicios por jurados.

Ayer se sentaron en el banquillo Adrián Crespo, Diego Salinero y Valentín Rodríguez, acusados del delito de robo, cuyo hecho tuvo lugar en la dehesa del Gansino.

El fiscal Sr. Pérez sostuvo sus conclusiones provisionales.

El veredicto del jurado fué de conformidad con la defensa, encomendada al Sr. Nieto, el cual lo calificaba de hurto.

En su vista la sala absolvió al primero de los mencionados procesados, condenando á los otros á dos meses de arresto.

Liendo. Calandria.



Madrid 15

### DEL INTERIOR

#### El viaje del Rey. - Llegada á Orense.

A las ocho de la mañana ha llegado á Orense el tren real.

A pesar de la lluvia, había en la estación numerosa muchedumbre que aclamó entusiastamente al augusto viajero, prodigándole un cariñoso recibimiento.

#### En las calles.

En el trayecto comprendido desde la estación á la Catedral, fué objeto S. M. de repetidas ovaciones.

Las calles estaban atestadas de curiosos y los balcones ostentaban artísticas colgaduras.

Desde muchas casas arrojaban flores y palomas sobre la comitiva.

D. Alfonso correspondía afectuosamente á los saludos del pueblo.

### Te Deum.

En la iglesia Catedral, se ha cantado un solemne Te Deum en honor del monarca, asistiendo gran número de fieles á la ceremonia religiosa.

### Un lunch.

En el Ayuntamiento, le ha sido servido al regio expedicionario un succulento lunch.

### Recepción.

En el centro oficial de instrucción ha tenido lugar una brillantísima recepción popular, durante la cual el Rey ha recibido muchas muestras de simpatía.

### Entusiasmo.

El espectáculo á que ha dado ocasión la llegada de S. M. es verdaderamente hermoso.

Entre los orensanos reina gran entusiasmo, que manifiestan de modo bien visible.

Al pasar S. M. por delante del círculo liberal, arrojaron sobre él parejas de palomas.

### La vida en Madrid.

Llueve copiosamente, lo cual contribuye á que sea muy grande la animación en los círculos políticos, en los cuales se habla principalmente sobre el saneamiento de la moneda y las posibles consecuencias del debate planteado.

### Sin asistir.

Hoy ha faltado el jefe del gobierno D. Antonio Maura, al palacio de la Presidencia.

### ¿Un lance?

Asegúrase que se negocia sigilosamente la celebración de un desafío entre los diputados Sres. Serra y Conde de Torre Vélez, que ayer se apalearon mutuamente en los pasillos del Congreso.

### Huelga terminada.

Ha sido solucionada satisfactoriamente en Barcelona la huelga que venían sosteniendo los obreros constructores de carruajes.

### DEL EXTRANJERO

#### Normalidad.

Recíbense noticias que afirman haberse restablecido por completo la normalidad en la capital del reino portugués.

### LA GUERRA RUSO-JAPONESA

#### Victoria rusa.

En Pakenen se ha verificado un combate entre la caballería rusa y la japonesa, siendo derrotada esta última.

El Corresponsal.

## SECCIÓN MERCANTIL

Avila 15 de Marzo de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 48 á 49 rs. fanega.
- Centeno, de 36 á 37.
- Cebada, de 28 á 29.
- Algarrobas, de 37 á 38.
- Harina 1.<sup>a</sup> extra, sistema cilindro, á 18 reales arroba.
- Idem de 1.<sup>a</sup> S. de piedra, á 17 1/2.
- Idem de 1.<sup>a</sup> P. á 17.
- Idem de 2.<sup>a</sup> P. á 15/50.
- Salvados de 8 á 10 reales arroba según clase.

### Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 14

El mercado de trigos sigue muy encalmado, á causa del retraimiento de los compradores. Se han hecho escasas operaciones. Vendióse trigo de Arévalo á 51 reales las 94 libras, y de Sigüenza á 50.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 1.000 fanegas que se pagaron á 49/50 reales. En los Generales 100 fanegas de trigo á 48/50 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 40 pesetas. Clases blancas y buenas á 39. Idem corrientes á 38. Idem de segunda buenas á 37 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10 1/2; cuarta buena, á 10 comidilla á 8 y salvadillo, á 7/50.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 80 fanegas de trigo, que se pagaron á 46 reales las 94 libras.

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, vendiéndose de 48 á 48/50 reales las 94 libras.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido. Trigo, entrada 1.000 fanegas, vendiéndose de 48 á 49 reales fanega.

Cebada 400 id., de 26 á 27 id. Algarrobas 500 id., de 36 á 37 id. Tendencia, sostenida. Temporal lluvias.

## SECCIÓN RELIGIOSA

### Santoral.

Jueves 17.—San Patricio.

### Cultos.

En la S. A. I. Catedral la Misa solemne será después de Tercia y terminada Nona la de la Feria también cantada, luego vísperas.

En las parroquias los cultos de cuaresma.

En las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego a Misa: á las nueve otra y el mes de San José y á las cinco la Reserva.

En la Capilla de las Nieves sigue el mes de San José al anochecer.

En San Pedro sigue el septenario al Santo Patriarca, predicará el Sr. D. Agustín Martín Ocaña Párroco de Santo Domingo.

En las Adoratrices los cultos que todos los jueves por la tarde

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en ésta el primer día del triduo mensual á San José.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Esperanza en San Pedro.

### RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE

## ANTONIO CORDERO

Cordero por aquí.

Cordero por allí.

Cordero calle del Comercio, 33.

Cordero calle de los Reyes Católicos, 33.

Cordero hace composturas de Relojería.

Cordero garantiza las composturas de Relojería.

Cordero hace composturas de Platería.

Cordero vende relojes de pared y bolsillo y despertadores.

Cordero compra oro, plata, platino y toda clase de alhajas y monedas.

-5-8-

### TODO BUEN AFICIONADO

á la literatura debe comprar sin pérdida de tiempo

## Nubecillas

Esta hermosa colección de poesías de Bonifacio Chamorro de Luis, se halla de venta al precio de una peseta en los puntos siguientes:

Avila, D. Lucas Martín; Arenas, D. Juan Linacero; Madrid, D. Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2; Valladolid, D. Jorge Montero, Acera, 4 y 6.

Ya lo sabeis: Una peseta, Nubecillas.

## TRABMULL

### Imprescindible á las familias.

Cura con seguridad y rapidez, contusiones, (golpes y caídas) quemaduras, erisipelas, orquitis y torceduras.

Confirmada su acción curativa por eminencias Médicas.

No se ha tratado una sola de estas enfermedades, con el poderoso resolutivo Trabmull que no se hayan evidenciado sus beneficiosos efectos.

Precio, 2 pesetas, frasco. De venta, Farmacia del Licenciado Vinuesa, Reyes Católicos, 43, Avila.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

da fué propuesto para la mitra de Manila, frente á la candidatura del padre Font y otros. Declamos:

Combatiremos rudamente su candidatura para arzobispo de Manila por ser fraile; si fuera para alguna de las metropolitanas de la Península, seríamos los primeros en encarecerla y encomendarla al Gobierno, porque Nozaleda es bueno, virtuoso y sabio.

¿Sabeis de quién es este texto? De un periódico muy clerical, de La Solidaridad. (Risas.) No hay más sino que entonces combatir al padre Nozaleda, insultar al padre Nozaleda, cubrirlo de todos los oprobios de que ahora le habeis cubierto, no servía de arma política ni conducía á nada. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Salmerón cogía en la mano la Memoria del general Sr. Primo de Rivera, y de ella nos leía cuatro frases sueltas. Cuatro frases sueltas, si yo siguiera el sistema, las hallaría encomiásticas en esas mismas páginas que S. S. ha leído, porque es un capitulo que tiene al margen la acotación en letra bastardilla: «Ordenes religiosas». Yo leería frases que sueltas, son del mayor encomio de la Ordenes religiosas; las tengo acotadas, y si S. S. me invita á leer las leeré. Pero no; no las leo, porque tengo otro sistema de discusión que puede que le parezca á la Cámara más franco y más derecho; es, á saber: que quien se tome la molestia de leer entera la memoria

que en un principio parecía necesario; hablo de los dos millones de duros, no de los siete millones que cuando la conferencia de Tarrac pedía todavía el Gobierno de Aguinaldo.

La rendición de Manila. ¡Nada menos que aludir al fedatorio del reino, Sr. Salmerón, para que los que lean solo su discurso y presten á su persona y á sus palabras la autoridad que sus talentos, sus años y sus servicios llevan consigo, puedan entender que todo lo que había de decir tenía la aprobación y conformidad del Gobierno! Y, sin embargo, su señoría trataba de convencer á las gentes de que, en efecto, resultaba que el arzobispo de Manila había tenido influencia grande y decisiva en la rendición.

¿Ha aportado el Sr. Salmerón algún dato nuevo? No. Y ¿qué era lo que sabíamos y servía de base al razonamiento de S. S.? Sabíamos que un sacerdote católico yanqui, con pretexto de ir á formalizar un refrendo de licencia ó con ocasión de eso que verdaderamente fuera su objeto, ó movido por su patriotismo norteamericano ó por su celo religioso y evangélico, ó lo que fuera, pero persona, en fin, que no está propuesta para la Silla de Valencia ni tenemos que responder de sus actos, fué á ver al arzobispo y no pudo entrar sin que le acompañara un piquete de

### COTIZACION OFICIAL

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
<b>4.º INTERIOR</b>			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	74 80	»	»
» E de 25.000 »	74 80	»	»
» D de 11.500 »	74 80	»	»
» C de 5.000 »	75 45	»	»
» B de 2.500 »	75 45	»	»
» A de 500 »	75 30	»	»
» G y H 100 y 100 »	75 35	»	»
En diferentes series.....	75 70	»	»
<b>5.º AMORTIZABLE</b>			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	94 40	»	»
» E de 25.000 »	94 40	»	»
» D de 12.000 »	94 35	»	»
» C de 5.000 »	94 60	»	»
» B de 5.000 »	94 60	»	»
» A de 500 »	94 60	»	»
En diferentes series.....	94 60	»	»
<b>5.º AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)</b>			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	»	»	»
» E de 25.000 »	»	»	»
» D de 12.000 »	»	»	»
» C de 5.000 »	»	»	»
» B de 5.000 »	»	»	»
» A de 500 »	»	»	»
En diferentes series.....	»	»	»
Acciones del Banco de España.	470 00	»	»
Idem de Tabacos.....	415 50	»	»

Cambios sobre el Extranjero  
Paris, 88/25.—Londres, libra esterlina, 34/76.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

CASA FUNDADA EN 1847.

## EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de **ALCOCK** son superiores á todos.




Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

## Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España - J. URSACH & CA., BARCELONA

Desde 5 pesetas  
Relojes de bolsillo,  
Fábrica de relojes,  
CARLOS COPPEL,  
Madrid, PUENCARRAL, 27  
(Catalogo gratis)



## Agencia Universal de ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.ª de España - Fundada en 1872

### ROLDÓS Y COMP.ª

**BARCELONA**

Publicidad de todas clases  
Precios económicos

## LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.  
" " " color 12 "

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

## SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Fuente Alcazar, 6 y en la droguería-perfumaría de Fuentetaja y Comp.ª En Arevalo: Farmacia M. Blasco. En Mufiana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander Gijón y Vigo: S. E. de Drog.ª Gral

## EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000

PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES

## EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes..... 125 pesetas,  
Trimestre..... 350 id.  
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

### LOS PAGOS SERÁN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

las fuerzas españolas que guardaban las líneas exteriores de la plaza.

Pero en que se presentase en el palacio arzobispal para hablar con el arzobispo, ¿qué culpa puede tener el arzobispo? Y si le hizo la indicación y la rechazó, y aunque la conversación la pudiera imaginar su señoría, y hubiera que creerle, ¿qué relación tiene eso con la rendición? ¿Qué tiene que ver una cosa con otra? ¿Era posible que se verificara la rendición más que porque el general que mandaba la plaza se rindiera ó no? ¿Qué espíritu de justicia y de imparcialidad acompaña á S. S. cuando quiere echar sobre el arzobispo esa responsabilidad? (Muy bien en la mayoría.)

Al fin vino muy pronto el Sr. Salmerón á la idea que señoreaba su espíritu, y ex abundancia cordis nos declaró: es un fraile, y un fraile nada menos que dominico. (Risas en la mayoría.) Está bien; yo reconozco en el Sr. Salmerón el derecho de detestar á los dominicos y de opinar lo que quiera de ellos; para lo único que no le reconozco derecho es para negar á los demás españoles el de ser partidarios de aque lo que S. S. detesta, y la libertad de opinar en contra de S. S.

Pues está tan extendida la idea opuesta á la de su señoría, que cuando el Sr. Nozalea (entonces sí que era dominico, porque no era otra cosa) no había si-

do más que dominico, tué á Manila, se escribieron de él las siguientes frases y conceptos que voy á leer, y luego daré el texto:

«Las prendas y virtudes que adornan al prelado de Manila merecen ciertamente esas muestras de respeto. La circunstancia de que el sabio padre Nozalea hubiera sido de los catedráticos más justos y dignos en la Universidad, contribuyó á que la juventud escolar, la generación moderna del pueblo, respondiera á las excitaciones de sus reverendos maestros, á fin de rendir tributo de agradecimiento al ex-catedrático. Además, ¿podríase olvidar la conducta del padre Nozalea cuando las agrias censuras contra la novela *Noli metangere*, de Rizal? Sus opiniones de no dar publicación á las literarias expansiones del opuscular fray José Rodríguez, cuando el difunto padre Payo le consultaba para dar ó no la autorización eclesiástica necesaria? ¿Podían olvidarse todas estas versiones que figuran por Filipinas y que le elevan á gran altura, dibujando en torno la apoteosis de la equidad? El pueblo ha demostrado sus simpatías al hombre prudente, exteriorizando al mismo tiempo los sentimientos íntimos de asimilación, tan profundamente arraigados.

... A este propósito recordamos lo que escribíamos en nuestra publicación cuando el padre Nozale-